

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE UN (1) VEHÍCULO TURISMO COMPACTO EN RÉGIMEN DE ALQUILER, SIN OPCIÓN DE COMPRA, PARA LA SEDE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL. FAISEM MP, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (EXPT.E.: P.A.SIMP.02/2025)".

CONTRATO DE TRAMITACIÓN ORDINARIA.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 22.314,72 € más el 20% del precio que como máximo pueda alcanzar una posible modificación del contrato (1.115,74 €) en total 23.430,46 € (IVA no incluido)

FECHA DE PUBLICACIÓN DE ANUNCIO EN PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EN EL SIREC: 15/07/2025 - Referencia: 2025-0001692466

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 30/07/2025

RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS:

- | | |
|-----------------------------------|-------------------|
| 1.- ANDACAR 2000 SOCIEDAD ANÓNIMA | C.I.F.: A12363529 |
| 2.- LAS CLARAS AUTOMOCIÓN, S.L. | C.I.F.: B93243939 |

Con fecha 16 de septiembre de 2025 se reúne la Mesa de Contratación compuesta por las personas designadas por el Órgano de Contratación, quedando la composición de la misma como a continuación se expone:

Presidencia:	D ^a . Carmen Porras Cruz.
Secretaría:	D. Juan Antonio Moñiz Mora.
Vocalías:	D ^a . Susana Ortega Rodríguez.
	D ^a . María José Díaz Martín.
	D. Rafael Molina Carrasco.

Una vez constituida la Mesa, se lleva a cabo la tercera reunión de la misma.

Tras la apertura del Sobre nº 2, se procede a la valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas (máximo 90 puntos) según lo establecido en el PCAP.

Realizado el cálculo de la puntuación para los apartados A, B y C. sobre los valores que cada uno de los licitadores han ofertado y que figuran en los apartados correspondientes del Anexo V, se obtiene el siguiente resultado:



CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTITATIVOS VALORADOS EN CIFRAS O PORCENTAJES MEDIANTE APLICACIÓN DE FORMULAS (90 puntos)	LAS CLARAS	ANDACAR 2000 S.A.
OFERTA ECONÓMICA (máximo 80 puntos)		
A. Oferta Económica	463,89 €	460,00 €
(máximo 80 puntos)	79,33	80,00
OTROS CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS (máximo 10 puntos)		
B. Valoración y precio del exceso de kilometraje realizado sobre la estimación expresada en el PPT	0,05 €	0,00 €
(máximo 5 puntos)	5,00	5,00
C. Valoración del Kilometraje por debajo de la estimación expresada en el PPT	0,02 €	0,03 €
(máximo 5 puntos)	3,33	5,00
TOTAL PUNTOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	87,66	90,00

Por lo que, la **tabla final de puntuaciones obtenidas** por los distintos licitadores, sumando la valoración técnica realizada (relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor y que consta en el acta segunda de la Mesa de Contratación), más la puntuación otorgada en el día de hoy (relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas), es la que a continuación se expone:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (máx. 100 puntos)	LAS CLARAS	ANDACAR 2000 S.A.
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (hasta 10 puntos)	5,00	8,00
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTITATIVOS VALORADOS EN CIFRAS O PORCENTAJES MEDIANTE APLICACIÓN DE FORMULAS (hasta 90 puntos)	87,66	90,00
TOTAL PUNTUACIÓN LICITACIÓN	92,66	98,00



A la vista de la puntuación obtenida resulta la siguiente clasificación de las ofertas presentadas en orden decreciente:

- | | |
|-----------------------------------|--------------|
| 1.- ANDACAR 2000 SOCIEDAD ANÓNIMA | 98,00 PUNTOS |
| 2.- LAS CLARAS AUTOMOCIÓN, S.L. | 92,66 PUNTOS |

Por lo tanto, la Mesa propone al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato del "*Contrato de suministro de un (1) vehículo turismo tipo compacto en régimen de alquiler, sin opción de compra, para la sede de los Servicios Centrales de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental. FAISEM MP, por procedimiento abierto simplificado*" a favor de:

1.- ANDACAR 2000 SOCIEDAD ANÓNIMA

Se requerirá a la empresa propuesta para que, en el plazo de 7 días hábiles, aporten la documentación requerida en el apartado 15 del Pliego de Cláusulas Particulares de la licitación.

En Sevilla, a 16 de septiembre de 2025

Fdo. Juan Antonio Moñiz Mora
Secretaría

Visto bueno

Carmen Porras Cruz
Presidenta